

REGLAMENTO INTERNO GIMNASIO UDD

1. INGRESO

Para poder ingresar al gimnasio UDD deberás presentar tu credencial universitaria (si no la tienes debes dirigirte a la DAE de tu sede para gestionarla, donde se te entregará un pase momentáneo para que ingreses). Los alumnos egresados podrán hacer uso de las instalaciones hasta un año después de su egreso.

2. HORARIO

Lunes a viernes de 8:00 a 21:30 horas.

Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

3. RECEPCIÓN

Para la seguridad del gimnasio, el usuario deberá obligatoriamente presentar su credencial universitaria al momento de ingresar. El derecho de uso es personal e intransferible.

4. INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN

El usuario está obligado a obedecer las reglas y normas del gimnasio, ya sean comunicadas mediante avisos al interior del recinto, emitidas en forma verbal por el personal y/o informadas a través de otro medios por la Universidad.

Cualquier inconveniente que el usuario desee manifestar relativo al servicio o instalaciones del gimnasio deberá hacerlas por escrito a Asuntos Estudiantiles.

5. GENERALIDADES

- El uso de polera, short o buzo, zapatillas y toalla es obligatorio en todas las actividades del Gimnasio.
- Queda prohibido el uso de jeans dentro del gimnasio.
- Dado que el gimnasio es un centro dedicado a la salud, se prohíbe fumar en todo el recinto.
- Para mantener un adecuado ambiente social, la Subdirección de Asuntos Estudiantiles se reserva el derecho de expulsión del usuario cuya conducta está reñida con el buen comportamiento y las buenas costumbres.
- El Gimnasio para mantener sus estándares de servicio, se reserva el derecho de modificar el horario de funcionamiento, agregar, modificar y/o eliminar programas, actividades, clases o servicios ofrecidos, en cualquier momento.
- Evite traer objetos de valor, si bien la Universidad cuenta con sistema de seguridad, ésta no se responsabilizará por pérdidas o robos.

Infórmate en Asuntos Estudiantiles

Consultas a Ignacio Ternicier iternicier@udd.cl